
RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 15/07/2025 12:28

Para SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

CC ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (293 KB)

CERTIFICACIÓN_FINAL_DE_CUMPLIMIENTO_813 rv3.docx; ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 813 DE 2019 rv4.docx;

Cordial saludo Sandra

Comparto Acta de terminación y balance financiero (rv4) y Certificado de cumplimiento del contrato (rv3) FAZNI 813-2019, con ajustes de forma y contenido y sugerencias informadas en comentarios.

Cualquier información con gusto será atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO

Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 10:49

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS

ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Buenos días Andrés y Sandra,
Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el acercamiento con el financiero de gestión contractual a fin de aclarar dudas frente al balance financiero del Acta de terminación, se remiten los documentos cargados en NEON en control de cambios, con el ajuste financiero solicitado, así mismo se informa que se cargaron los soportes faltantes para continuar con los trámites correspondientes.

Cordialmente,

Emilio Antonio Negrete Barguil

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

eanegrete@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co



De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 10:09 a. m.

Para: SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Cordial saludo Sandra

Disculpas de antemano, por favor omitir el correo anterior teniendo en cuenta que no actualice la información financiera informada el día viernes 03 de julio de 2025.

Comparto Acta de terminación y balance financiero (rv3) y Certificado de cumplimiento del contrato (rv2) FAZNI 813-2019, con ajustes y sugerencias informadas en comentarios. De igual manera se ajusta al formato establecido.

Se realiza ajuste del listado de anexos de acuerdo con el numeral 8.12 del contrato .

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO

Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 18:24

Para: SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Cordial saludo Sandra

Comparto Acta de terminación del contrato FAZNI 813-2019, con ajustes y sugerencias informadas en comentarios. De igual manera se ajusta al formato establecido.

Se realiza ajuste del listado de anexos de acuerdo con el numeral 8.12 del contrato .

Remitiré certificado de cumplimiento el día lunes teniendo en cuenta ajustes a los hipervínculos y distribución de anexos

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO

Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 9:24

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Buenos días Andrés,
Cordial saludo.

De acuerdo a las indicaciones recibidas, doy alcance al correo en cadena remitiendo nuevamente el acta de terminación y el certificado de cumplimiento del contrato FAZNI 813-2019, donde se hacen los ajustes referentes al balance financiero y a la liberación de recursos debido a dicho contrato tuvo un desembolso por medio de vigencia expirada.

Quedo atento.

Cordialmente,

Emilio Antonio Negrete Barguil

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

eanegrete@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co



De: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 7:42 p. m.

Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Buenos noches Andrés,
Cordial saludo.

Remito revisado en la parte financiera según ajustes, el ACTA DE TERMINACIÓN y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Contrato FAZNI-813-2019.

Quedo atento a cualquier información y/o aclaración

Cordialmente,

Emilio Antonio Negrete Barguil

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

eanegrete@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co



De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 5:44 p. m.

Para: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Atento saludo,

Una vez revisados los documentos se remiten en control de cambios, los cuales se pueden identificar con plenitud, en razón a que no se cuenta con la trazabilidad de los ajustes que hiciste.

Se sugiere verificar con los soportes los ajustes aplicados y de estar de acuerdo con las intervenciones realizadas, favor dar respuesta al solicitante, dirigiendo el correo únicamente al ingeniero ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO y dejando en copia a todos los demás involucrados, incluyendo a la ingeniera Lina Bernal.

Cordialmente,



NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 8:48

Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Buenos días Ana María.

Cordial saludo,

Remito revisado en la parte financiera según ajustes, el acta de terminación y el certificado de cumplimiento Contrato FAZNI-813-2019.

Quedo atento a cualquier indicación y/o aclaración.

Cordialmente,

Emilio Antonio Negrete Barguil

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

eanegrete@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co



De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 7:34 a. m.

Para: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>

Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Atento saludo,

El presente tiene la finalidad de solicitar apoyo con la revisión y trámite del ATEI y su respectiva certificación. Teniendo en cuenta la necesidad de contar con la trazabilidad financiera dentro de los documentos del contrato, en la carpeta "*Documentos base EQ. financiero*" en TEAMS, se encuentra el formato denominado "*8_Formato Básico Trazabilidad Financiera_2025*" el cual es susceptible a los cambios que se consideren necesarios de acuerdo a la naturaleza de los contratos, documento Excel que una vez diligenciado se debe cargar en la carpeta "*3. Encargo Fiduciario*" dentro del expediente contractual pertinente.

Así mismo se relaciona la carpeta de documentos a validar: ☐ [Acta de terminación y balance](#)

Quedo atenta frente a la orientación que se requiera.

Cordialmente,



Ana Maria Vargas Moyano

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

amvargas@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 15:26

Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Hola Ana María:

Te comparto el Acta de terminación y la certificación final del Contrato FAZNI-GGC-813-19 para tú revisión o asignación desde el apoyo financiero.

El link de los anexos es  [Anexos](#)

Gracias y quedo atenta

Lina J. Bernal Niampira

Contratista

Dirección de Energía

Ministerio de Minas y Energía

De: SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2025 12:47 p. m.

Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

CC: LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Muy buenas tardes:

Remito el acta con los aportes que corresponden al apoyo a la supervisión desde el punto de vista jurídico, señalando que nos reunimos con Lina para validar algunos temas técnicos, al

igual que les compartí por Argo requerimiento para que el OR actualice las pólizas que se encuentran vencidas.

Por lo anterior sugiero remitir para revisión al equipo financiero para que una vez se subsane lo de las garantías y los aspectos que conversamos con Lina podamos continuar con el trámite.

Cordialmente,

Sandra Milena Páez López
Abogada
Grupo Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
smpaez@minenergia.gov.co
Celular: 3133405620

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 22:40

Para: SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

Cc: LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Cordial saludo.

SE remite para su revisión Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAZNI 813-2019 L03, OR EMSA.

La revisión se debe realizar desde el aspecto jurídico y verificar que estén completos los soportes.

Una vez se tenga la versión final se debe colgar en NEON, en la pestaña de ACTA, para enviar a GGC para su revisión.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 16:23

Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: Borrador acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19

Cordial Saludo,

Remito el borrador del acta de terminación y el balance financiero del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19, para que por favor se asigne su revisión al apoyo jurídico que actualmente tenga la competencia.

Gracias y quedo atenta

Lina J. Bernal Niampira

Contratista

Dirección de Energía

Ministerio de Minas y Energía